



Acta N° 013/2018

Resolución
N° 136/2018

Las Piedras, 17 de Abril de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de caños para mantenimiento, a la Empresa Bermac, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/04/18 al 19/05/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 2.1 Mejoras de Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$18.500 (dieciocho mil quinientos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de caños a la Empresa Bermac, RUT 21241930017 con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Gustavo González
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Jose Cravel
Jose Cravel

Concejal

Jose Delgado
JOSE DELGADO

Concejal:

Concejal:

Antonio Lopez
Antonio Lopez
Enrique
Enrique